

H. AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR

## Formato de trámites y servicios

<b>Dirección Municipal de Catastro</b>	<b>Nombre del trámite</b>	<b>fusión</b>
--	---------------------------	---------------

<i>Descripción</i>	Es la unión en un solo predio de dos o más predios colindantes
<i>Ubicación, teléfono, email.</i>	Blvd. Mijares No. 1113, Colonia Centro
<i>Usuario</i>	<u>Contribuyente</u>
<i>Tiempo de respuesta</i>	5 a 10 días
<i>Requisitos y documentos</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Copia del antecedente de propiedad (manifestación, título o escritura)</li> <li>- Copia del recibo de pago del impuesto predial del año corriente</li> <li>- Original y 3 copias de planos debidamente autorizados y sellados</li> <li>- Oficio de autorización de la dirección de planeación urbana</li> <li>- CD con coordenadas UTM</li> </ul>

Días y horarios de atención: De lunes a viernes de 8:00 a m a 15:00 hrs.

Procedimiento:

En el área de oficialía de partes

Fundamento legal:

Ley de Catastro para los municipios del estado de B.C.S.